FIDEICOMISO TURISMO MORELOS

COMITÉ TÉCNICO
FIDEICOMISO TURISMO MORELOS

Sexta Sesión Ordinaria 2013
8 de Agosto del 2013

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las diez horas con quince minutos del día ocho de Agosto del año 2013, en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Turismo, ubicado en calle Hidalgo, número 5, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los integrantes del Comité Técnico, previa convocatoria realizada mediante oficios número ST/454/ 2013 todos con fecha 31 de Julio 2013, signados por el C. Jaime Álvarez Cisneros, Secretario de Turismo del Gobierno del Estado de Morelos y Presidente Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso Turismo Morelos; Paralelamente se puntualiza, que se hace constar la presencia de los C.C. Mónica Patricia Reyes Fuchs, Subsecretaria de Turismo, Representante suplente del Presidente; Lic. Julia García Mora, Asesora de la Secretaría de Turismo y Representante suplente del Secretario de Turismo; Lic. Jorge Pérez Herrera, Representante suplente C. Secretario de Economía; C.P. Rubén Escalona Lizaola, Representante suplente de la C. Secretaria de Hacienda; M. en A. Teresa Encarnación González, Representante suplente de la Secretaria de Cultura; C. Juan Corral Maldonado, Director General del Hotel&Spa Hacienda de Cortes y Representante del Sector privado de Grupos y Convenciones del Comité Técnico; Arq. Alejandro Camarena Villaseñor, Presidente del Grupo Tesoros de Morelos, Representante del Sector Turístico de Alta Calidad, Mtro. José Antonio Esparza Carvajal, Director General de Floriner S.A. de C.V. (Jardines de México) y Representante del Sector Privado Turístico de Ocio; Lic. Oscar Andrés Segura Zubillaga, Presidente de la Asociación de Hoteles del Estado de Morelos, A.C. y Representante del Sector Privado Hotelero, Ing. Mario García Ordoñez, Representante del Sector Privado de Balnearios y Parques Acuáticos; así mismo se hace constar la presencia de la P.D. Denisse Avida Sánchez Valladares, Representante del Consejero Jurídico e Invitado Permanente Suplente; Lic. Melody Ivonne Zamudio Solis, Representante del C. Secretario de Gobierno e Invitado Permanente Suplente; la representante de la Secretaría de la Contraloría, la C.P. Rosa Orozco Nava, Comisaria Pública del Fideicomiso Turismo Morelos y la Profra. Rocío del Carmen Dalel Cortes Arenas, Directora General del Fideicomiso Turismo Morelos en su carácter de Invitada del Comité Técnico; quien fue convocada mediante oficio número ST/454/2013, bajo el siguiente Orden del Día: ----------

---------- **ORDEN DEL DÍA.** ----------

1. Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal.----------
2. Aprobación o modificación al orden del día----------
3. Solicitud de acuerdo para aprobar los proyecto de Motor de Reservaciones y Aplicación para Dispositivos Móviles, recomendados por el Subcomité de Promoción en la Novena Sesión Ordinaria. ----------
4. Autorización para contratar los servicios de una empresa que se encargue de analizar el gasto operativo del Fideicomiso de Turismo, con la finalidad de conocer el costo beneficio de los recursos aplicables durante el periodo 2010-2012.----------
5. Autorización para la ampliación de la partida 3201 Arrendamiento Inmuebles, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5053 de fecha 26 de diciembre del 2012.----------

6. Autorización para concluir a partir del día 31 de agosto del año en curso, con el arrendamiento del inmueble ubicado en calle Jalisco, número 8, colonia las palmas y autorización para arrendar otro inmueble para las oficinas del Fideicomiso de Turismo, Morelos. ----------
7. Autorización para el pago de la cantidad de $18,718.88 (Dieciocho Mil Setecientos Dieciocho pesos 88/100 M.N.) por concepto del evento denominado congreso Latinoamericano de Bodas y Eventos Especiales.----------
8. Autorización de la Estructura Organizacional y ajuste de sueldos conforme al tabulador publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad número 5053.----------
9. Informe del cambio de la Fiduciaria conforme a lo establecido en la cláusula Decima Séptima, segundo párrafo del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Ejecución ----------
10. Asuntos Generales.----------
11. Cierre de la Sesión.----------

----------**DESARROLLO DE LA SESIÓN**----------

1.- Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal.----------

La Profra. Rocío del Carmen Dalel Cortés, Directora General del Fideicomiso Turismo Morelos y Secretaria Técnica por esta ocasión; declara instalada la Sesión, quien pasa lista de asistencia y verifica el Quórum Legal, contando con la asistencia de diez integrantes del Comité Técnico, cinco titulares y cinco en representación, así mismo asisten tres invitados permanentes, por lo que se cuenta con Quórum Legal para sesionar y los acuerdos tomados en esta reunión por los integrantes tendrán plena validez legal. ----------

2.- Aprobación o modificación al Orden del Día. ----------

En uso de la palabra la Profra. Rocío del Carmen Dalle Cortés Arenas, Directora General del Fideicomiso Turismo Morelos y Secretaría Técnica por esta ocasión, solicita que se modifique el Orden del día agregando los puntos 10 y 11, recorriéndose los actuales 10 y 11, para quedar como 12 y 13.----------

Acuerdo 01/ORD6/8/08/13.- Los integrantes del Comité Técnico acuerdan por unanimidad de votos de los presentes, la modificación al orden del día para quedar de la siguiente manera:

---------- **ORDEN DEL DÍA.** ----------

1. Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal.----------
2. Aprobación o modificación al orden del día----------
3. Solicitud de acuerdo para aprobar los proyecto de Motor de Reservaciones y Aplicación para Dispositivos Móviles, recomendados por el Subcomité de Promoción en la Novena Sesión Ordinaria. ----------
4. Autorización para contratar los servicios de una empresa que se encargue de analizar el gasto operativo del Fideicomiso de Turismo, con la finalidad de conocer el costo beneficio de los recursos aplicables durante el periodo 2010-2012.----------
5. Autorización para la ampliación de la partida 3201 Arrendamiento Inmuebles, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5053 de fecha 26 de diciembre del 2012.------
6. Autorización para concluir a partir del día 31 de agosto del año en curso, con el arrendamiento del inmueble ubicado en calle Jalisco, número 8, colonia las palmas y autorización para arrendar otro inmueble para las oficinas del Fideicomiso de Turismo, Morelos. ----------
7. Autorización para el pago de la cantidad de $18,718.88 (Dieciocho Mil Setecientos Dieciocho pesos 88/100 M.N.) por concepto del evento denominado congreso Latinoamericano de Bodas y Eventos Especiales.----------
8. Autorización de la Estructura Organizacional y ajuste de sueldos conforme al tabulador publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad número 5053.----------

9. Informe del cambio de la Fiduciaria conforme a lo establecido en la cláusula Decima Séptima, segundo párrafo del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Ejecución
10. Autorización para el pago de piso y stand para tener presencia del Estado de Morelos en la Feria de Turismo de Aventura México, Veracruz 2013, por la cantidad de $219,594.96 (Doscientos Diecinueve Mil Quinientos Noventa y Cuatro Pesos 96/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A)----------
11.Seguimiento e informe relativo al acuerdo número 12/ORD5/18/07/2013, tomado en la Quinta Sesión Ordinaria de fecha 18 de julio del año en curso y en consecuencia autorización para erogar de la cantidad autorizada el gasto por los siguientes conceptos:

A) Publicidad a través de espectaculares por la cantidad de $592,999.00 (Quinientos Noventa y Dos Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos 00/100 M.N.) más el impuesto al Valor Agregado (IVA)----------

B) Publicidad a través de medio de transporte denominado Turibus por la cantidad de $850,000.00 (Ochocientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA)----------

C) Desarrollo, Diseño y aplicaciones de imagen del Logotipo Morelos por la cantidad de $300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)---

D) Publicidad a través de las televisoras TV AZTECA y TELEVISA, por la cantidad de $4,310,344.83 (Cuatro Millones Trescientos Diez Mil Trescientos Cuarenta y Cuatro Pesos 83/100 M.N) más el impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y $3, 017,241.00 (Tres Millones Diecisiete Mil Doscientos Cuarenta y Un Pesos 00/100 M.N.) más el impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), respectivamente.----------

E) Contratación de la artista Karla Souza para explotar su imagen (rostro, voz y cuerpo completo) por la cantidad de $2'000,000.00 (Dos Millones de Pesos 00/100 M.N.)----------
12.-Asuntos Generales.----------
13-Cierre de la Sesión.----------

En uso de la palabra y previo a entrar al análisis y toma de decisiones de los puntos del orden del día, la Lic. Julia García Mora, Asesora de la Secretaría de Turismo y representante suplente del Secretario de Turismo, solicita a la C.P. Rosa Orozco Nava, Comisaría Publica del Fideicomiso de Turismo, que en todos y cada uno de los asuntos a tratar en esta Sesión de Comité Técnico, se manifieste antes de que se tome un acuerdo en el sentido de informar a los integrantes si existe un impedimento legal o administrativo para no aprobar o autorizar alguno de los puntos del orden del día, emitiendo en su caso las recomendaciones correspondientes de acuerdo a sus facultades que tiene como órgano de control interno del Fideicomiso de Turismo Morelos----------

3.- Solicitud de acuerdo para aprobar los proyecto de Motor de Reservaciones y Aplicación para Dispositivos Móviles, recomendados por el Subcomité de Promoción en la Novena Sesión Ordinaria----------

La Profra. Rocío del Carmen Dalel Cortés Arenas, Directora General del Fideicomiso Turismo Morelos, expone que este proyecto fue solicitado por el Lic. Oscar Segura Zubillaga, mediante oficio de fecha 22 de mayo del año en curso, adjuntando tres cotizaciones de: Axioma TI Consultores en Tecnología por la cantidad de $120,000.00 (Ciento veinte Mil Pesos) incluido el Impuesto al valor Agregado (I.V.A.); Aplicaciones Matemáticas y Computacionales, por la cantidad de $174,000.00 (Ciento Setenta y Cuatro Mil Pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y Compuoro por la cantidad de $168,200.00(Ciento sesenta y ocho Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al valor Agregado (I.V.A.), proyecto que fue sometido a recomendación del Subcomité de Promoción en la Novena Sesión Ordinaria de fecha 28 de mayo del año en curso, recomendado por los integrantes presentes que dicho proyecto lo llevará acabo AXIOMA TI CONSULTORES EN TECNOLOGÍA, por cumplir con las mejores condiciones en cuanto a calidad y mejor precio.

En uso de la palabra el Lic. Oscar Andrés Segura Zubillaga, solicita a los integrantes de este Comité Técnico, se autorice los proyectos de Aplicación para Dispositivos Moviles y Motor de reservación, el primero por la cantidad de $10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 M.N.) mensuales incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.) por un periodo de 12 meses, ya que se tiene el compromiso moral con AXIOMA TI que la prestación del servicio sería por un periodo de un año. Así mismo somete a consideración del Comité Técnico, para que se autorice que a la firma del contrato respectivo, se haga el pago de la cantidad de $30,000.00 (Treinta Mil Pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado y que corresponde a los meses de Junio, Julio y Agosto, tomando en consideración que dichos proyectos fueron sometidos a recomendación del Subcomité de Promoción de fecha 28 de mayo del año en curso; por lo que respecta a la Aplicación para Dispositivos Móviles, será un solo pago de $25,000.00 (Veinticinco Mil Pesos 00/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado (I.V.A.). En uso de la palabra la C.P. Rosa Orozco Nava, Comisaria Pública del Fideicomiso Turismo Morelos, manifiesta que de acuerdo a la normatividad no es posible comprometer recursos del ejercicio fiscal 2014.

Por lo que, los integrantes del Comité Técnico, tomando en consideración la recomendación de la Comisaria, autorizan el proyecto, sin embargo por cuestiones de normatividad y para no comprometer recursos del ejercicio fiscal 2014, se autoriza que se haga el pago por el periodo de siete meses y dicho proyecto se someta a consideración en la sesión de el mes de diciembre, para que se aprueben los otro cinco meses restantes.----------

Los integrantes del Comité Técnico, toman el siguiente acuerdo: ----------

Acuerdo 02/ORD6/8/08/13.- Los integrantes del Comité Técnico acuerdan por unanimidad de votos, los proyectos recomendados por el Subcomité de promoción en la Novena Sesión Ordinaria, de la siguiente manera:

- **APLICACIÓN PARA DISPOSITIVOS MOVILES:** Se autoriza este proyecto con un solo y único pago por la cantidad de $25,000.00 (Veinticinco Mil Pesos 00/100 M.N) más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.),cantidad que será pagada en los términos que se establezcan en el contrato respectivo----------
- **MOTOR DE RESERVACIONES:** Se autoriza este proyecto por la cantidad de $10,000,00(Diez mil Pesos Mensuales) incluido el Impuesto al Valor Agregado(I.V.A) Haciendo hincapié que solo se pagará este proyecto **por 7 meses** por cuestiones de normatividad, ya que no se pueden comprometer recursos del ejercicio fiscal 2014, debiéndolo someter en la sesión de comité Técnico del mes de diciembre, para que se continúe pagando los cinco meses restantes del proyecto autorizado denominado Motor de Reservaciones. Así mismo se autoriza que se realice el pago de la cantidad de $30,000.00 (Treinta Mil Pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) a la firma del contrato de prestación de servicios y que corresponde a los meses de Junio, Julio y Agosto. Por cuanto a los meses restantes la forma y condiciones de pago se establecerán en el contrato respectivo.----------

4 -Autorización para contratar los servicios de una empresa que se encargue de analizar el gasto operativo del Fideicomiso de Turismo, con la finalidad de conocer el costo beneficio de los recursos aplicables durante el periodo 2010-2012.----------

La Profra. Rocío del Carmen Dalel Cortés Arenas, Directora General del Fideicomiso Turismo Morelos y Secretaria Técnica por esta ocasión, expone que este proyecto de trabajo, fue solicitado por el Secretario Turismo Morelos, con la finalidad de que se lleve a cabo un análisis del gasto operativo del Fideicomiso de Turismo, respecto a las inversiones ejercidas en los años 2010, 2011 y 2012.

En uso de la palabra el Lic. Oscar Andrés Segura Zubillaga, señala que necesitan mayor información en relación a los beneficios que tendrá el Fideicomiso Turismo Morelos con ese proyecto, costo del proyecto, y que comente el Secretario de Turismo que inquietudes tiene para solicitar se lleve a cabo dicho proyecto. Así mismo, en uso de la palabra el Arq. Alejandro Camarena Villaseñor, manifiesta que para poder conocer más ampliamente y a detalle el trabajo de análisis del gasto Operativo del Fideicomiso, es recomendable que se someta este punto en otra sesión de Comité Técnico y que se invite al Lic. Miguel Ángel Sahuaya Zavala, Director General de Publica Cable, empresa que presenta el proyecto. Así mismo, en uso de la palabra la Lic. Melody Ivonne Zamudio, manifiesta que este punto, sea tratado en otra Sesión de Comité Técnico como seguimiento de acuerdos----------

Los integrantes del Comité Técnico, toman el siguiente acuerdo: ----------

Acuerdo 03/ORD6/8/08/13.- El Comité Técnico acuerda por unanimidad de votos, que este punto se incluya en otra Sesión de Comité Técnico, como seguimiento de acuerdo y que se invite al C. Miguel Ángel Sahuaya Zavala, Director General de Publica Cable, para que explique cuales son los beneficios que tendrá el Fideicomiso de Turismo con el análisis del Gasto Operativo del Fideicomiso Turismo Morelos, respecto a las inversiones ejercidas en los años 2010, 2011 y 2012, el costo y en general todas aquellas dudas e inquietudes que tengan los integrantes del Comité Técnico, respecto a dicho proyecto----------

5.-. Autorización para la ampliación de la partida 3201 Arrendamiento Inmuebles, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5053 de fecha 26 de diciembre del 2012.----------

La Profra. Rocío del Carmen Dalel Cortés Arenas, Directora General del Fideicomiso Turismo Morelos y Secretaría Técnica, expone que por motivos de inseguridad de los cuales han sido objeto alguno de los trabajadores del Fideicomiso Turismo Morelos, pone a consideración que se arrende otro inmueble que se encuentre cerca de las oficinas del Secretario, por tales motivos, solicita a los integrantes presentes del Comité Técnico, se autorice la ampliación a la **partida 3201 Arrendamiento de Inmuebles**, la cual fue aprobada en el presupuesto anual 2013 y Publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5053 de fecha 26 de diciembre del 2012 para el ejercicio fiscal 2013.

En uso de la palabra la Lic. Julia García, Asesora de la Secretaría de Turismo y representante suplente de la Secretaría de Turismo, pregunta a la C.P. Rosa Orozco Nava, Comisaría Pública del Fideicomiso de Turismo, que si tiene alguna recomendación respecto a lo manifestado por la secretaría Técnica, en este punto del orden del día.

En uso de la palabra la C.P. Rosa Orozco Nava, Comisaría Pública del Fideicomiso de Turismo, manifiesta que es necesario que se realicen los trámites administrativos ante las autoridades correspondientes, para que se lleve a cabo la ampliación de la partida 3201 y así contar con el recurso para poder llevar a cabo el arrendamiento del inmueble

Los integrantes del Comité Técnico, toman el siguiente acuerdo:

Acuerdo 04/ORD6/8/08/13.-. Los integrantes del Comité Técnico, autorizan la ampliación a la **partida 3201 Arrendamiento de Inmuebles**, por la cantidad de $11,435.20 (Once Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco Pesos 20/100 M.N.) más el impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), debiendo cumplir con los trámites administrativos que la normatividad establece.----------

6.-Autorización para concluir a partir del día 31 de agosto del año en curso, con el Subarrendamiento del inmueble ubicado en calle Jalisco, número 8, colonia las palmas y autorización para arrendar otro inmueble para las oficinas del Fideicomiso de Turismo, Morelos. ----------

En uso de la palabra la P.D. Denisse Ávida Sánchez Valladares, Representante del Consejero Jurídico e Invitado Permanente Suplente, manifiesta que para poder arrendar otro inmueble es necesario contar con el avaluó que emite la Comisión de Avaluo de Bienes Estatales (CABE). La C.P. Rosa Orozco Nava, Comisaria Pública del Fideicomiso de Turismo, se pronuncia en el mismo sentido que la representante del Consejero Jurídico.

En uso de la palabra la Lic. Melody Ivonne Zamudio Solis, Representante del C. Secretario de Gobierno, manifiesta que con la finalidad de informar al Comité Técnico, sobre este punto, el mismo sea incluido en otra sesión de Comité Técnico, pero solamente como seguimiento de acuerdos.----------

Los integrantes del Comité Técnico, toman el siguiente acuerdo: ----------

Acuerdo 05/ORD6/8/08/13.- Los integrantes del Comité Técnico aprueban por unanimidad de votos, que se celebre convenio modificatorio al contrato de subarrendamiento de inmueble para concluir a partir del 31 de agosto del año 2013, el subarrendamiento del inmueble ubicado en calle Jalisco, número ocho, Colonia las Palmas, Cuernavaca, Morelos y se autoriza el arrendamiento de otro inmueble para las oficinas del Fideicomiso de Turismo Morelos, cumpliendo con el avaluó que emite la Comisión de Avalúos de Bienes Estatales (CABE)--------

7.-.Autorización para el pago de la cantidad de $18,718.88 (Dieciocho Mil Setecientos Dieciocho pesos 88/100 M.N) por concepto del evento denominado congreso Latinoamericano de Bodas y Eventos Especiales.----------

La Profra. Rocío del Carmen Dalel Cortés Arenas, Directora General del Fideicomiso, manifiesta que fue comisionada por el Secretario de Turismo para acudir al Congreso Latinoamericano de Bodas y Eventos Especiales, el cual se llevó acabo en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, los días 3 y 4 de Julio, pero se tuvo conocimiento del evento día 17 de junio del año en curso, posterior a la fecha en que se celebró Comité Técnico y debido a la importancia de tener presencia del Estado de Morelos en el Congreso Latioamericano de Bodas y Eventos Especiales, se tomó la decisión de acudir al Congreso cubriendo los gastos con recursos propios, por lo que solicita a los miembros de este Comité Técnico, su autorización para el pago de los gastos por la cantidad de **$18,718.88 (Dieciocho Mil Setecientos Dieciocho pesos 88/100 M.N.),** señalando que por cuestiones de horario para el registro del evento se fue desde el día 2 de julio, ya que como lo demuestra con el programa del Congreso, este iniciaría muy temprano y también se tuvo que regresar hasta el día 5 de julio, ya que el evento efectivamente término el día 4 de julio después de las 9:30 P.M.

En uso de la palabra la C.P. Rosa Orozco Nava, Comisaria Pública del Fideicomiso Turismo Morelos, manifiesta que no existe observación en cuanto al pago del gasto erogado, siempre y cuando se realice la comprobación de acuerdo a lo establecido por la normatividad aplicable, como lo es Factura, informe de actividades, etc.

Los integrantes del Comité Técnico, toman el siguiente acuerdo:

Acuerdo 06/ORD6/8/08/13.- Los integrantes del Comité Técnico aprueban por unanimidad de votos el pago a la Directora General del Fideicomiso de Turismo, por la cantidad de **$18,718.88 (Dieciocho Mil Setecientos Dieciocho pesos 88/100 M.N.) por concepto del evento denominado congreso Latinoamericano de Bodas y Eventos Especiales**, de los días 2 al 5 de julio del año en curso, previa comprobación de los gastos de acuerdo a lo establecido por la normatividad aplicable, mencionando algunos factura, informe de actividades, etc.----------

8.- Autorización de la Estructura Organizacional y ajuste de sueldos conforme al tabulador publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad número 5053.----------

La Profra. Rocío del Carmen Dalel Cortés Arenas, expone que con motivo de la publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" de fecha 26 de diciembre de 2012, del Decreto número Doscientos Dieciséis por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos, para el ejercicio Fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año dos mil trece, mismo que entró en aplicación el 1° de enero del año en curso, el cual en su artículo Trigésimo Tercero, **dispone entre otras cosas que los funcionarios de mandos medios y superiores, deberán sujetarse a los límites de percepción vigentes, a las disposiciones que emita la Secretaría de Administración en materia de integración de percepciones dentro de la administración central y a los criterios de la política de Servicios Personales del Poder Ejecutivo, así como los límites máximos de percepción total neta del año 2013 para los servidores públicos de mandos y de confianza de las Dependencias y**

Entidades,deberan ser los señalados en el anexo 11 del referido decreto, por tal razón resulta necesario ajustar el tabulador de sueldos y modificar la estructura organizacional, con el anexo 11 ya mencionado.

En uso de la palabra la C.P. Rosa Orozco Nava, Comisaría Pública del Fideicomiso de Turismo, manifiesta que se debe de cumplir con lo establecido en el artículo 46 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos y observar lo establecido en el oficio que remitió a la Profra. Rocío del Carmen Dalel Cortés Arenas, Directora General del Fideicomiso Turismo Morelos y que en este acto exhibe número FITUR/COFITUR/028/2013 de fecha 02 de agosto del año en curso, mediante el cual remite copia fotostática del oficio número DGRH/DOP/0947/SN/2013 de fecha 25 de febrero, emitido por la Directora General de Recursos Humanos, adscrita a la Secretaría de administración del Gobierno del Estado de Morelos y dirigido a Coordinadores Administrativos y Directores Generales de Administración, el cual a la letra dice: *"En seguimiento a los oficios número SA/0019/2013,SH/0009-A/2013, SC/02-JIM/2013 SA/031/2013 y SA/DGDO/00129/2013, en los cuales se señala que, se hace del conocimiento que el tabulador de sueldos no implica modificación a los montos de percepción mensual de los trabajadores,* ***ya que estos son los limites máximos que no podrán ser rebasados..."***

En uso de la palabra la Lic. Julia García Mora, Asesora Jurídica de la Secretaría de Turismo, manifiesta que el oficio antes referido no establece literalmente que queda **prohibido** los ajustes al tabulador de sueldo, considerando que no va en contra de la normatividad siempre y cuando se realicen observando el tabulador autorizado en el **Periódico Oficial "Tierra y Libertad número 5053** de fecha 26 de diciembre del año 2012, se cuente con el recurso presupuestal y por cuanto a la estructura organizacional es importante contar con el dictamen que emita Desarrollo Organizacional.

En uso de la palabra la P.D. Denisse Ávida Sánchez Valladares, Representante del Consejero Jurídico e Invitado Permanente Suplente, manifiesta que ella tiene conocimiento que en la Administración central, en algunos casos se había hecho la nivelación sin realizar los ajustes como lo establece el tabulador de sueldos.

En uso de la palabra el Lic. Oscar Andrés Segura Zubillaga, Presidente de la Asociación de Hoteles del Estado de Morelos, A.C. y Representante del Sector Privado Hotelero, manifiesta que si cuenta con el recurso autorizado para realizar los ajustes al tabulador de sueldos, el aprueba este punto. En este sentido, la C.P. Rosa Orozco Nava, Comisaria Pública del Fideicomiso de Turismo, manifiesta que no tiene alguna recomendación u observación por cuanto a las manifestaciones antes referidas y que solo faltaría la autorización de la Secretaría de Hacienda.

En este acto el C.P. Rubén Escalona Lizaola, representante suplente de la Secretaria de Hacienda, se pronuncia a favor de que se apruebe este punto.

Los integrantes del Comité Técnico, toman el siguiente acuerdo: ----------

Acuerdo 07/ORD6/8/08/13.- Los integrantes del Comité Técnico aprueba por unanimidad de votos la Estructura Organizacional y ajuste de sueldos conforme al tabulador publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad número 5053, debiendo emitir la secretaría de Hacienda, su pronunciamiento al respecto.

Quedando en los siguientes términos la estructura:

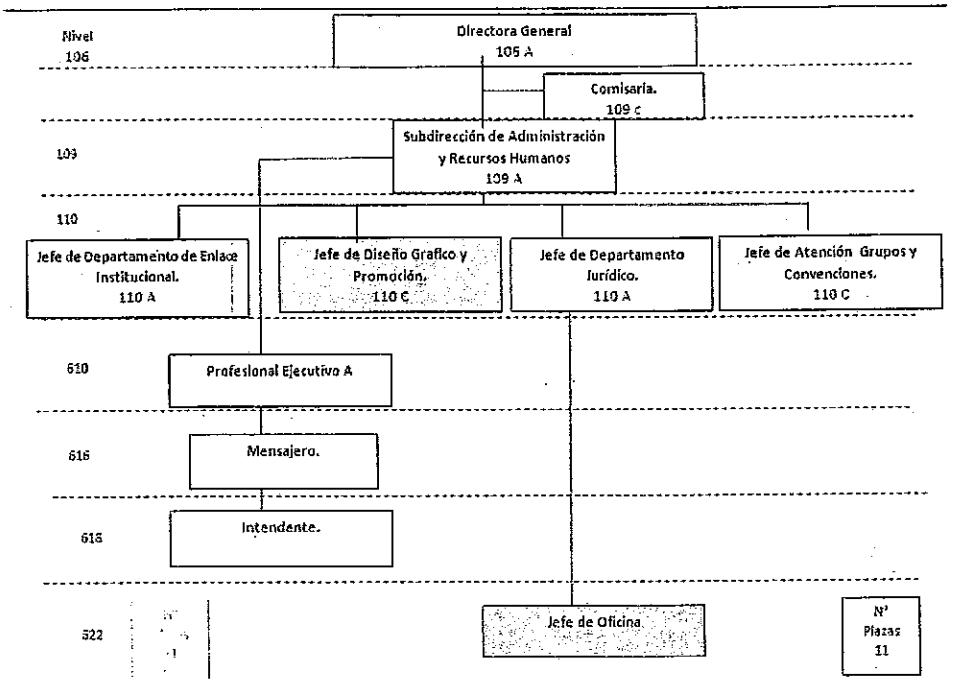

9.- Informe del cambio de la Fiduciaria conforme a lo establecido en la cláusula Decima Séptima, segundo párrafo del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Ejecución----------

El C.P. Rubén Escalona Lizaola, representante suplente de la secretaria de Hacienda señala que se están analizándo propuestas para el cambio de la Fiduciaria, pero que es necesario contar con la autorización de los integrantes presentes del Comité, a lo que la Lic. Melody Ivonne Zamudio Solis, Representante suplente del secretario de Gobierno, expone que de acuerdo al principio de Legalidad, la Secretaría de Hacienda en el ámbito de sus atribuciones es la única facultada para realizar el cambio de la fiduciaria, por lo solicita se de cumplimiento a lo que establece la normatividad y sugiere que se reúna con la Directora del Fideicomiso Turismo Morelos, para que se analicen las propuestas que se tengan, pero quien deberá de tomar la decisión será la Secretaría de Hacienda

Los integrantes del Comité Técnico, toman el siguiente acuerdo: ----------

Acuerdo 08/ORD6/8/08/13.- Los integrantes del Comité Técnico, aprueban por unanimidad de votos el cambio de la Fiduciaria, conforme a lo establecido en la cláusula Decima Séptima, segundo párrafo del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Ejecución, estableciendo que la única facultada para realizar el cambio de acuerdo a la normatividad es la Secretaría de Hacienda ----------

10.- Autorización para el pago de piso y stand para tener presencia del Estado de Morelos en la Feria de Turismo de Aventura México, Veracruz 2013, por la cantidad de $219,594.96 (Doscientos Diecinueve Mil Quinientos Noventa y Cuatro Pesos 96/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)

Los integrantes del Comité Técnico, toman el siguiente acuerdo: ----------

Acuerdo 09/ORD6/8/08/13.- Los integrantes del Comité Técnico, aprueban por unanimidad de votos el pago de piso y stand, para tener presencia del Estado de Morelos en la Feria de Turismo de Aventura México, Veracruz 2013, por la cantidad de $219,594.96 (Doscientos Diecinueve Mil Quinientos Noventa y Cuatro Pesos 96/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)

11. Seguimiento e informe relativo al acuerdo número 12/ORD5/18/07/2013, tomado en la Quinta Sesión Ordinaria de fecha 18 de julio del año en curso y en consecuencia autorización para erogar de la cantidad autorizada el gasto por los siguientes conceptos:
A) Publicidad a través de espectaculares por la cantidad de $592,999.00 (Quinientos Noventa y Dos Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos 00/100 M.N.) más el impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)----------
B) Publicidad a través de medio de transporte denominado Turibus por la cantidad de $850,000.00 (Ochocientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)----------
C) Desarrollo, Diseño y aplicaciones de imagen del Logotipo Morelos por la cantidad de $300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N) más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)----------
D)Publicidad a través de las televisoras TV AZTECA y TELEVISA, por la cantidad de $4,310,344.83(Cuatro Millones Trescientos Diez Mil Trescientos Cuarenta y Cuatro Pesos 83/100 M.N) más el impuesto al Valor Agregado (IVA) y $3'017,241.00 (Tres Millones Diecisiete Mil Doscientos Cuarenta y Un Pesos 00/100 M.N.) más el impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) respectivamente.----------
E) Contratación de la artista Karla Souza para explotar su imagen (rostro, voz y cuerpo completo) por la cantidad de $2'000,000.00 (Dos Millones de pesos 00/100 M.N.)----------

La Profra. Dalel Cortés Arenas, explica a los integrantes presentes del Comité Técnico que en la Quinta Sesión Ordinaria de fecha 18 de julio del año en curso, se aprobó bajo el acuerdo número 12/0RD5/18/07/13, que el Fideicomiso Turismo Morelos disponga de la cantidad de $15'000,000.00 (Quince Millones de Pesos 00/100 M.N.) para la pauta relacionada con la CAMPAÑA "MORELOS ES" de acuerdo con la disponibilidad presupuestal del Fideicomiso de Turismo, por lo que derivado de lo anterior informa y solicita a los integrantes presentes del Comité Técnico, se autorice los proyectos en los que se va a utilizar parte del recurso autorizado y aprobado en dicha Sesión, así mismo, manifiesta que por cuanto al inciso E) relativo a la Contratación de la artista Karla Souza, mediante oficio ST/SST/0079/2013 de fecha 5 de julio del año en curso, la Lic. Mónica Patricia Reyes Fuchs, Subsecretaria de Turismo, solicita se someta a consideración del Comité Técnico de este Fideicomiso el proyecto denominado "Autorización para contratar la explotación de la imagen de la artista Karla Souza", por los motivos y consideraciones plasmados en el citado oficio y tomando en cuenta el monto de la contratación, se sometió a Subcomité de Adquisiciones, en la Cuarta Sesión Ordinaría de fecha 7 de agosto del año en curso, emitiendo el acuerdo 04/EXT 1ª/SUBCAD/07AGO-2013, el cual a la letra dice: "***Por unanimidad de Votos se aprueba contratar a la artista Karla Souza para explotar su imagen, solicitada mediante excepción al procedimiento a través de lo señalado en el oficio FITUR/DG/182/2013 dada la motivación y fundamentación del mismo"***

En uso de la palabra la Lic. Julia García Mora, Asesora de la Secretaría de Turismo y representante suplente del Secretario de Turismo, solicita a la C.P. Rosa Orozco Nava, Comisaría Publica del Fideicomiso de Turismo, que se manifieste antes de tomar el acuerdo en el sentido de informar a los integrantes si existe un impedimento legal o administrativo para no aprobar o autorizar este punto del orden del día, emitiendo en su caso las recomendaciones correspondientes de acuerdo a sus facultades que tiene como Órgano de Control interno del Fideicomiso Turismo Morelos

En uso de la palabra la C.P. Rosa Orozco Nava, comisaria Pública del Fideicomiso Turismo Morelos, manifiesta que en este punto recomienda se elaboren los contratos conforme a lo que establece la normatividad aplicable, así mismo señala que el Fideicomiso de Turismo debe de contar o solicitar el documento que acredite que cuenta con la disponibilidad presupuestal.

Acuerdo 10/ORD6/8/08/13.- El Comité Técnico se da por enterado del informe relativo al acuerdo 12/ORD5/18/07/2013, tomado en la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico y

aprueba por mayoría de votos erogar de la cantidad autorizada el gasto por los siguientes conceptos:

A) Publicidad a través de espectaculares por la cantidad de $592,999.00 (Quinientos Noventa y Dos Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos 00/100 M.N) más el impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)
B) Publicidad a través de medio de transporte denominado Turibus por la cantidad de $850,000.00 (Ochocientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)
C) Desarrollo, Diseño y aplicaciones de imagen del Logotipo Morelos por la cantidad de $300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)---
D) Publicidad a través de las televisoras TV AZTECA y TELEVISA, por la cantidad de $4'310,344.83 (Cuatro Millones Trescientos Diez Mil Trescientos Cuarenta y Cuatro Pesos 83/100 M.N) más el impuesto al Valor Agregado (IVA) y $3'017,241.00 (Tres Millones Diecisiete Mil Doscientos Cuarenta y Un Pesos 00/100 M.N) más el impuesto al Valor Agregado (IVA), respectivamente.
E) Contratación de la artista Karla Souza para explotar su imagen (rostro, voz y cuerpo completo) por la cantidad de $2'000,000.00 (Dos Millones de pesos 00/100 M.N)
Así mismo, el Lic. Oscar Andrés Segura Zubillaga, Presidente de la Asociación de Hoteles del Estado de Morelos, A.C. y Representante del Sector Privado Hotelero, vota en contra de este punto.----------

12.-Asuntos Generales.----------

13.-Cierre de la Sesión.----------

No habiendo otro asunto que tratar la Profra. Dalel Cortés Arenas, Directora General del Fideicomiso Turismo Morelos y Secretaria Técnica por esta ocasión, agradece la asistencia a la convocatoria de este Comité a todos los presentes; y siendo las doce horas con cincuenta y cuatro minutos del día ocho de Agosto de 2013, da por concluida la presente, firmando al margen y/o al calce los que en ella intervinieron.----------

Por el Gobierno del Estado de Morelos:

C. Mónica Patricia Reyes Fuchs
Representante Suplente del
Presidente del Comité Técnico

Lic. Jorge Pérez Herrera
Representante suplente del C.
Secretario de Economía

Lic. Julia García Mora
Representante suplente del C.
Secretario de Turismo

M. en A. Teresa Encarnación González
Representante suplente de la C.
Secretaria de Cultura

Lic. Ruben Escalona Lizaola
Representante suplente de la C.
Secretaria de Hacienda

Por el Sector Privado:

Ing. Mario García Ordoñez
Representante del Sector de los
Balnearios y parques acuáticos y
Presidente de la Asociación de Parques
Acuáticos y Balnearios de Morelos, A.C.

Arq. Alejandro Camarena Villaseñor
Presidente del Grupo Tesoros de Morelos
y Representante del Sector Turístico de
Alta Calidad

Mtro. José Antonio Esparza Carvajal
Director General de Floriner S.A de
C.V.(Jardines de México) y Representante
suplente del Sector Privado Turístico de
Ocio

C. Juan Corral Maldonado
Representante del sector de Grupos y
Convenciones y Director General del
Hotel &Spa Hacienda de Cortés

C. Oscar Andrés Segura Zubillaga
Presidente de la asociación de Hoteles
del Estado de Morelos A.C. y
representante del Sector Hotelero

Invitados

Lic. Melody Ivonne Zamudio Solis
Representante suplente del C. Secretario de Gobierno

C.P. Rosa Orozco Nava
Comisaria Pública del Fideicomiso Turismo Morelos

Lic. Denisse Avida Sánchez Valladares
Representante del Consejero Jurídico e Invitado Permanente Suplente

Profra. Rocío del Carmen Dalel Cortés Arenas
Directora General del FITUR
Invitado

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO TURISMO MORELOS, CELEBRADA CON FECHA 8 DE AGOSTO DE 2013.----------